

SAC-01921-2024

San José, 30 de Octubre de 2024

Señores(as):

Eillen López Elizondo

**Referencia :** ACUERDO 9872-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 29/10/2024. Estados financieros al 30 de septiembre del 2024 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9872, artículo IV del 29 de octubre del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores los oficios: GEC-02061-2024 del 24 de octubre del 2024 del Departamento de Gestión Contable con la presentación de los Estados Financieros del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes al 30 de septiembre del 2024; y GEC-02075-2024 del 28 de octubre del 2024 de esa misma dependencia, que contiene a su vez el oficio SAC-01904-2024 de la Secretaría de Actas Corporativa del 28 de octubre del 2024 con el acuerdo 473-II del Comité de Auditoría Corporativo de ese mismo día, que informa el resultado de revisión la información financiera con corte a setiembre 2024 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes. Los oficios antes mencionados y la presentación proyectada pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Ha tenido conocimiento de los oficios: GEC-02061-2024 del 24 de octubre del 2024 del Departamento de Gestión Contable y GEC-02075-2024 del 28 de octubre del 2024 de esa misma dependencia, que contiene a su vez el oficio SAC-01904-2024 del 28 de octubre del 2024 de la Secretaría de Actas Corporativa con el acuerdo 473-II del Comité de Auditoría Corporativo de ese mismo día; y según los términos expuestos, discutidos y analizados en el presente artículo.

**ACUERDA:**

1. Aprobar los Estados Financieros con corte a setiembre 2024 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, contenidos en el oficio GEC-02061-2024 del 24 de octubre del 2024.
2. Dar por recibido el informe de seguimiento del desempeño del Portafolio de Inversiones, cumpliendo con la Política de Inversiones y cualquier desviación en el logro de los objetivos del Fondo de Pensiones de Bomberos con corte a setiembre 2024, según el acuerdo 9775-II de Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.
3. Comisionar a la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes para que remita sus Estados Financieros, conocidos en este acto, a la Superintendencia de Pensiones (Supen).

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Subsecretario de Actas

Oswaldo Vega Madriz

cc: Luis Fernando Monge Salas, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Irene Castro Hernández

*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

---

Estado: Enviado

Enviado: 30/10/2024 12:19:23 PM